

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 027-2016
(de 2 de junio de 2016)

“Por el cual se adopta la Maestría en Psicología del Deporte de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” y se aprueba dictarla en la Universidad Especializada de las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que la Universidad Especializada de las Américas y la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” de la República de Cuba, suscribieron el día 22 de octubre de 2015, el Acuerdo de Colaboración Académica Internacional, que les permite realizar actividades académicas en conjunto.

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al veinticuatro (24) de mayo de 2016, fue presentada para aprobación la propuesta de adoptar la Maestría en Psicología del Deporte de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” y dictarla en la Universidad Especializada de las Américas;

Que la Maestría en Psicología del Deporte es una oferta académica que contribuye a formar profesionales, con los más altos estándares, que permitan la atención y mejoramiento de los factores psicológicos que afectan al desempeño deportivo y la participación activa en el deporte de todos los actores;

Que la presentación de la Maestría en Psicología del Deporte, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Adoptar la Maestría en Psicología del Deporte de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” y se aprueba dictarla en la Universidad Especializada de las Américas.
- Segundo:** La Maestría en Psicología del Deporte, consta de cuatro cuatrimestres, 16 asignaturas de tres créditos cada una y dos (2) seminarios de dos créditos, para un total de (55) cincuenta y cinco créditos.
- Tercero:** UDELAS otorgará una titulación conjunta a los participantes en la Maestría en Psicología del Deporte, previa aprobación satisfactoria de todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la UDELAS. Además, este programa se regirá mediante las normas establecidas en el acuerdo 020-2016, de 22 de abril de 2016 y el acuerdo específico sobre la materia.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Psicología del Deporte, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.
- Quinto:** Para ingresar a la Maestría en Psicología del Deporte se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Título de licenciatura en Psicología;
- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el coordinador del programa;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.

- Pagar los costos de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto:

El Plan de estudios de la Maestría en Psicología del Deporte, según la propuesta, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9501	Neurofisiología y control médico en el deporte	48	3
9502	Evolución histórica de la Psicología del deporte	48	3
9503	Filosofía, sociedad y deporte	48	3
9504	Psicológica en la actividad física y el deporte.	48	3
9505	Seminario de Investigación I	32	2
	Sub- Total	224	14

Segundo Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9506	Psicología pedagógica y desarrollo en el deporte y la actividad física	48	3
9507	Psicomotricidad y educación física	48	3
9508	Psicodiagnóstico en la Psicología del deporte.	48	3
9509	Psicología del deporte escolar.	48	3
9510	Seminario Investigación II	32	2
	Sub- Total	224	14

Tercer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9511	Bases teóricas y metodológicas del entrenamiento deportivo.	48	3
9512	Tratamiento del equipo deportivo como grupo.	48	3
9513	Control Psicológico en el alto rendimiento.	48	3
9514	Aspectos Psicosociales	48	3
9515	Seminario de Investigación III	32	2
	Sub- total	224	14

Cuarto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9516	Psicología de la recreación y el tiempo libre	48	3
9517	Estadística aplicada al deporte.	48	3
9518	Rehabilitación de lesiones en el deportista	48	3
9519	Trabajo de Grado	64	4
	Sub total	208	13
	GRAN TOTAL	880	55

Séptimo:

Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

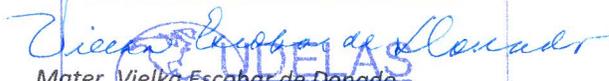
Octavo:

Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dos (2) días del mes de junio de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretario



AH